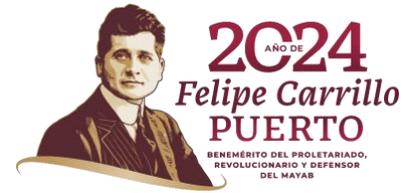




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y ENLACE



Ciudad de México, a 16 de septiembre de 2024

OTORGA SEDESA MÁS DE 149 MIL ATENCIONES MÉDICAS A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

- *El servicio fue en los 18 Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México; está garantizada la atención médica gratuita y de calidad*
- *En consulta general, se atendieron a 21 mil 990 PPL; fueron otorgadas 3 mil 459 consultas especializadas; se otorgaron 4 mil 950 atenciones odontológicas; mil 327 consultas psicológicas; 106 mil 422 certificaciones médico legales; y 11 mil 661 atenciones de referencia y contrareferencia*

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) informa que del primero de enero a julio de este año se otorgaron 149 mil 809 atenciones a Personas Privadas de la Libertad (PPL), ubicadas en 18 Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México, entre las que predominan las consultas médicas, odontológicas y psicológicas.

Personal médico de la SEDESA brindó 21 mil 990 consultas generales a PPL; 3 mil 459 consultas especializadas; 4 mil 950 atenciones odontológicas; mil 327 consultas psicológicas; 106 mil 422 certificaciones médico legales; y 11 mil 661 atenciones de referencia y contrareferencia, las cuales buscan que los pacientes reciban atención especializada en unidades médicas fuera de sus centros de reclusión.

Estas acciones se realizan con el objetivo de garantizar atención médica gratuita y de calidad, sin discriminación y a todos sin distinción.

De igual manera, la población femenina recibe tamizajes para la detección oportuna de los diferentes cánceres de la mujer, como mama y cervicouterino, tanto en servicios regulares como en jornadas intensivas en las que se llevan a cabo mastografías, papanicolaou y colposcopías.

Las atenciones se realizaron en los 18 centros penitenciarios: Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial y Casa de Medio Camino.

También el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, Penitenciaria de la CDMX, Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

El Centro Especializado para Adolescentes San Fernando,

Centro Especializado para Adolescentes Quiroz Cuarón, Centro de Internamiento Preventivo para Adolescentes, Centro Especializado para Mujeres Adolescentes, así como el Centro Especializado de Medidas en Externamiento para Adolescentes.

Con estas acciones, la SEDESA reitera su compromiso con el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad de la Ciudad de México.

---oo0oo---